(Libro　II　第２編)

Título VIII　Delitos contra la libertad sexual
第８章　性的自由に反する罪

Capítulo I　De las agresiones sexuales
第１節　性的侵害の罪

Artículo 178.　1.　Será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, como responsable de agresión sexual, el que realice cualquier acto que atente contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento. Sólo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona.
第 178 条　同意なしに他人の性的自由を侵害する行為を行った者は、性的侵害の責任者として 1 年から 4 年の禁固刑に処せられる。同意があると解されるのは、事案の状況を考慮し、人の意思を明確に表示する行為によって自由に表明された場合に限られる。

2.　Se consideran en todo caso agresión sexual los actos de contenido sexual que se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad.
2　いずれにしても、暴力、脅迫を用いて、または、優越的状態もしくは被害者の脆弱的状態を濫用して行われる性的内容の行為、同じく、感覚を奪われている、または、その精神状態が悪用される人の上に行使される性的内容の行為、および、何らかの理由で被害者の意志が無効になった場合に行われる性的内容の行為は性的侵害とみなされる。

3.　Si la agresión se hubiera cometido empleando violencia o intimidación o sobre una víctima que tenga anulada por cualquier causa su voluntad, su responsable será castigado con la pena de uno a cinco años de prisión.
3　暴行もしくは脅迫を使用して性的侵害が行われた場合、または、何らかの理由で意志を失った被害者に対して侵害が行われた場合、有責者は 1 年から 5 年の禁固刑に処せられる。

4.　El órgano sentenciador, razonándolo en la sentencia, y siempre que no medie violencia o intimidación o que la víctima tuviera anulada por cualquier causa su voluntad o no concurran las circunstancias del artículo 180, podrá imponer la pena de prisión en su mitad inferior o multa de dieciocho a veinticuatro meses, en atención a la menor entidad del hecho y a las circunstancias personales del culpable.

4　裁判機関は、判決の中で理由を述べ、暴力や脅迫がない場合、被害者が何らかの理由でその意思を失った場合、または、第 180 条の事態が存在しない場合には、行為の軽微な性質および有罪者の個人的状況を考慮して、禁固刑をその上限を上下限の差分の半分下回らせて、または、18 月から 24 月の罰金刑を科すことができる

（本条の最終改訂　2023 年）

Artículo 179.　1.　Cuando la agresión sexual consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías, el responsable será castigado como reo de violación con la pena de prisión de cuatro a doce años.

第 179 条　性的侵害が、膣腔、肛門または口腔を通しての肉体的接触または身体部位もしくは物体の前 2 者への挿入で構成されるときは、強姦犯として、4 年から 12 年の禁固刑に処せられる。

2.　Si la agresión a la que se refiere el apartado anterior se cometiere empleando violencia o intimidación o cuando la víctima tuviera anulada por cualquier causa su voluntad, se impondrá la pena de prisión de seis a doce años.

2.　前項で言及する侵害が暴力または脅迫を用いて行われた場合、または、被害者が何らかの理由で意思を失った場合、6 年から 12 年の禁固刑が科される。

（本条の最終改訂　2023 年）

Artículo 180.　1.　Las anteriores conductas serán castigadas, respectivamente, con las penas de prisión de dos a ocho años para las agresiones del artículo 178. 1, de prisión de cinco a diez años para las agresiones del artículo 178. 3, de prisión de siete a quince años para las agresiones del artículo 179. 1 y de prisión de doce a quince años para las del artículo 179. 2, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1.ª　Cuando los hechos se cometan por la actuación conjunta de dos o más personas.

2.ª　Cuando la agresión sexual vaya precedida o acompañada de una violencia de extrema gravedad o de actos que revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.

3.ª　Cuando los hechos se cometan contra una persona que se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad, discapacidad o por cualquier otra circunstancia, salvo lo dispuesto en el artículo 181.

4.ª　Cuando la víctima sea o haya sido esposa o mujer que esté o haya estado ligada por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.

5.ª　Cuando, para la ejecución del delito, la persona responsable se hubiera prevalido de una situación o relación de convivencia o de parentesco o de una relación de superioridad con respecto a la víctima.

6.ª　Cuando el responsable haga uso de armas u otros medios igualmente peligrosos, susceptibles de producir la muerte o alguna de las lesiones previstas en los artículos 149 y 150 de este Código, sin perjuicio de lo

dispuesto en el artículo 194 bis.

7.ª Cuando para la comisión de estos hechos la persona responsable haya anulado la voluntad de la víctima suministrándole fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química idónea a tal efecto.

Cuando en la descripción de las modalidades típicas previstas en los artículos 178 o 179 se hubiera tenido en consideración alguna de las anteriores circunstancias el conflicto se resolverá conforme a la regla del artículo 8. 4 de este Código.

第 180 条 上記の行為は、次の事由のなんらかが伴うときは、第 178 条第 1 項の侵害に対しては 2 年から 8 年の禁固刑に、第 178 条第 3 項の侵害に対しては 5 年から 10 年の禁固刑に、第 179 第 1 項の侵害については 7 年から 15 年の禁固刑に、また、第 179 第 2 項の侵害については 12 年から 15 年の禁固刑に処せられる：

① 二人以上の共同行為によりその行為が犯されたとき。

② 極めて重大な暴力または特に品位を傷つけ、屈辱的な性質を有する行為が、性的侵害に先立った、または、伴ったとき。

③ 第 181 条に規定する場合を除き、年齢、疾病、障害またはその他の事情により特に脆弱な状況にある者に対してその行為が犯されたとき。

④ 被害者が、妻、または、同居していなくても同様な愛情関係で結ばれているもしくは結ばれていた女性である、または、あったとき。

⑤ 有責者が、犯罪の遂行のために、同居または親族の状況もしくは関係を、または、被害者に関して優越関係を利用したとき。

⑥ 有責者が、本法典第 149 条および第 150 条に規定されている死亡もしくは傷害を引き起こす可能性のある武器またはその他の同様に危険な手段を使用したとき。ただし、第 194 条の 2 の規定を害しない。

⑦ これらの行為を犯すために、有責者が、この目的に適した薬物、麻薬またはその他の天然もしくは化学物質を被害者に提供することにより、被害者の意思を喪失させたとき。

第 178 条または第 179 条に規定されている類型的な（犯罪）態様において上記の状況のいずれかが考慮される場合は、競合は本法典第 8 条第 4 項の規則に従って解決される。

2. Si concurrieren dos o más de las anteriores circunstancias, las penas respectivamente previstas en el apartado 1 de este artículo se impondrán en su mitad superior.

2 上記の事由のうち 2 個以上が発生した場合、本条第 1 項にそれぞれ規定されている刑はその下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

3. En todos los casos previstos en este Capítulo, cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público, se impondrá, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

3 本節に定めるすべての場合において、有責者が、当局(*)、その職員または公務員としてのその地位を利用した場合には、さらに 6 年から 12 年の絶対的公権剥奪の刑が科される。

(*注：当局(autoridad)については、第 24 条参照。)

（本条の最終改訂 **2023** 年）

Capítulo II　De las agresiones sexuales a menores de dieciséis años

第 2 節　16 歳未満の未成年者に対する性的侵害の罪

Artículo 181.　1.　El que realizare actos de carácter sexual con un menor de dieciséis años, será castigado con la pena de prisión de dos a seis años.

A estos efectos se consideran incluidos en los actos de carácter sexual los que realice el menor con un tercero o sobre sí mismo a instancia del autor.

第 181 条　16 歳未満の未成年者と性行為を行った者は、2 年から 6 年の禁固刑に処せられる。

これらのために、性行為には、犯行者の要求に応じて未成年者が第三者とともに行う行為、または、（未成年者）自身の上に行う行為が含まれると解される。

2.　Si en las conductas del apartado anterior concurre alguna de las modalidades descritas en el artículo 178.　2 y 3, se impondrá una pena de prisión de cinco a diez años.

2　前項の行為において第 178 条第 2 項および第 3 項に規定されるいずれかの態様がなされた場合、5 年から 10 年の禁固刑が科せられる。

3.　El órgano sentenciador, razonándolo en sentencia, en atención a la menor entidad del hecho y valorando todas las circunstancias concurrentes, incluyendo las circunstancias personales del culpable, podrá imponer la pena de prisión inferior en grado, excepto cuando medie violencia o intimidación o se realice sobre una víctima que tenga anulada por cualquier causa su voluntad, o concurran las circunstancias mencionadas en el apartado 5 de este artículo.

3　裁判機関は、行為のより軽微な性質を考慮し、また、有責者の個人的状況を含むすべての寄り集まる状況を評価して、1 段階低い禁固刑を科すことができる。ただし、暴力または脅迫が介入した場合、何らかの理由で意思を喪失した被害者の上に行われた場合、または、本条第 5 項に規定される状況が発生した場合を除く。

4.　Cuando el acto sexual consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o en introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías, el responsable será castigado con la pena de prisión de ocho a doce años en los casos del apartado 1, y con la pena de prisión de doce a quince años en los casos del apartado 2.

4　性行為が、膣腔、肛門または口腔を通しての肉体的接触または身体的部位もしくは物体の前 2 者への挿入で構成されたときは、有責者は、第 1 項の場合は、禁固 8 年から 12 年に処せられる。また、第 2 項の場合は、禁固 12 年から 15 年の刑が科される。

5.　Las conductas previstas en los apartados anteriores serán castigadas con la pena de prisión correspondiente en su mitad superior cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a)　Cuando los hechos se cometan por la actuación conjunta de dos o más personas.

b)　Cuando la agresión sexual vaya precedida o acompañada de una violencia de extrema gravedad o de actos que revistan un carácter

particularmente degradante o vejatorio.

c) Cuando los hechos se cometan contra una persona que se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad, discapacidad o por cualquier otra circunstancia, y, en todo caso, cuando sea menor de cuatro años.

d) Cuando la víctima sea o haya sido pareja del autor, aun sin convivencia.

e) Cuando, para la ejecución del delito, la persona responsable se hubiera prevalido de una situación o relación de convivencia o de parentesco o de una relación de superioridad con respecto a la víctima.

f) Cuando el responsable haga uso de armas u otros medios igualmente peligrosos, susceptibles de producir la muerte o alguna de las lesiones previstas en los artículos 149 y 150 de este Código, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 194 bis.

g) Cuando para la comisión de estos hechos la persona responsable haya anulado la voluntad de la víctima suministrándole fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química idónea a tal efecto.

h) Cuando la infracción se haya cometido en el seno de una organización o de un grupo

criminal que se dedicare a la realización de tales actividades.

En caso de que en la descripción de las modalidades típicas previstas en los apartados 1 a 3 de este artículo se hubiera tenido en consideración alguna de las anteriores circunstancias el conflicto se resolverá conforme a la regla del artículo 8. 4 de este Código.

5　前各項に規定する行為は、以下のいずれかの状況が発生した場合には、対応する禁固刑でその下限を上下限の差分の半分上回らせて処せられる。

a)　二人以上の共同行為によりその行為が犯されたとき。

b)　極めて重大な暴力または特に品位を傷つけ、屈辱的な性質を有する行為が、性的侵害に先立った、または、伴ったとき。

c)　年齢、疾病、障害またはその他の事情により特に脆弱な状況にある者に対してその行為が犯されたとき、また、いずれにしても、4 歳未満であったとき。

d)　同居していなくても、被害者が加害者のパートナーである、または、パートナーであった場合。

e)　犯罪の実行のために、同居または親族の状況もしくは関係、または、被害者に関して優越関係を利用したとき。

f)　有責者が、本法典第 149 条および第 150 条に規定されている死亡もしくは傷害を引き起こす可能性のある武器またはその他の同様に危険な手段を使用したとき。ただし、第 194 条の 2 の規定を害しない。

g)　これらの行為を犯すために、有責者が、この目的に適した薬物、麻薬またはその他の天然もしくは化学物質を被害者に提供することにより、被害者の意思を喪失させたとき。

h)　そのような活動を実行することに専念する犯罪組織または集団内で犯行が行われたとき。

本条第 1 項および第 3 項で規定されている類型的な（犯罪）態様において上記の状

況のいずれかが考慮される場合は、競合は本法典第 8 条第 4 項の規則に従って解決される。

6. Si concurrieren dos o más de las anteriores circunstancias, las penas del apartado anterior se impondrán en su mitad superior.

6　上記の事由が 2 つ以上発生した場合、前項の刑はその下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

7. En todos los casos previstos en este artículo, cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de esta o funcionario público, se impondrá, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

7　本条に定めるすべての場合において、有責者が当局、その職員または公務員としての地位を利用した場合には、さらに 6 年から 12 年の絶対的公権剥奪刑が科される。

（本条の最終改訂　2023 年）

Artículo 182. 1. El que, con fines sexuales, haga presenciar a un menor de dieciséis años actos de carácter sexual, aunque el autor no participe en ellos, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

第 182 条　性的な目的で 16 歳未満の未成年者に性的行為を目撃させた者は、たとえ加害者がそれに参加していなかったとしても、6 月から 2 年の禁固刑に処せられる。

2. Si los actos de carácter sexual que se hacen presenciar al menor de dieciséis años constituyeran un delito contra la libertad sexual, la pena será de prisión de uno a tres años.

2　16 歳未満の未成年者が目撃した性的行為が性的自由に対する犯罪を構成する場合、刑は 1 年から 3 年の禁固となる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 183. 1. El que a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 181 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.

第 183 条　インターネット、電話またはその他の情報通信技術を通じて 16 歳未満の未成年者と接触し、第 181 条および第 189 条に記載されている犯罪を行うためにその未成年者と会う提案をする者は、そのような提案が接近を目的とした実質的行為を伴う場合、1 年から 3 年の禁固刑または 12 から 24 月の罰金刑に処せられる。ただし、犯した犯罪に対応する刑を害しない。接近が、強制、脅迫または欺瞞によって得られた場合、刑は下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

2. El que, a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas en las que se represente o aparezca un

menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

2　インターネット、電話その他の情報通信技術を通じて 16 歳未満の未成年者に接触し、未成年者を騙してポルノ素材を（自己に）提供させる、または、未成年者が映るもしくは現れるポルノ画像を（自己に）見せることを目的とした行為を行う者は、6 月から 2 年の禁固刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 183 bis.　Salvo en los casos en que concurra alguna de las circunstancias previstas en el apartado segundo del artículo 178, el libre consentimiento del menor de dieciséis años excluirá la responsabilidad penal por los delitos previstos en este Capítulo cuando el autor sea una persona próxima al menor por edad y grado de desarrollo o madurez física y psicológica.

第 183 条の 2　第 178 条第 2 項に規定する事由のいずれかが発生する場合を除き、犯行者が、年齢および身体的・心理的発達または成熟の度合いによって未成年者に近しい人物である場合、16 歳未満の未成年者の自由な同意は、本節に規定する犯罪に対する刑事責任を除外する。

（本条の最終改訂　2022 年）

Capítulo III　Del acoso sexual

第 3 節　セクハラ（性的嫌がらせ）の罪

Artículo 184.　1.　El que solicitare favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente, de prestación de servicios o análoga, continuada o habitual, y con tal comportamiento provocare a la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante, será castigado, como autor de acoso sexual, con la pena de prisión de seis a doce meses o multa de diez a quince meses e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o actividad de doce a quince meses.

第 184 条　労働、教育または役務の提供関係の中で、自身または第三者に性的好意を、継続的または習慣的に要求し、そのような行為で、被害者に客観的かつ重大な畏怖、敵意または屈辱的状態を引き起こした者は、セクハラ犯として、6 月から 12 月の禁固刑、または、10 月から 15 月の罰金刑および 12 月から 15 月の職業、職務または活動の個別公権剥奪刑に処せられる。

2.　Si el culpable de acoso sexual hubiera cometido el hecho prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o jerárquica, o sobre persona sujeta a su guarda o custodia, o con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal relacionado con las legítimas expectativas que aquella pueda tener en el ámbito de la indicada relación, la pena será de prisión de uno a dos años e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o actividad de dieciocho a veinticuatro meses.

2　セクハラの有責者が、労働、教育または階層秩序関係の優越的状況を利用して、または、その者の保護または監護に服している（被害）者の上に、または、当該関係

の中で被害者が得ることができる合法的期待に関連する害悪を（被害者に）加えると明示または黙示的に表明して、（セクハラ）行為を行った場合は、刑は、1 年から 2 年の禁固刑および 18 月から 24 月の職業、職務または活動の個別公権剥奪刑となる。

3. Asimismo, si el culpable de acoso sexual lo hubiera cometido en centros de protección o reforma de menores, centro de internamiento de personas extranjeras, o cualquier otro centro de detención, custodia o acogida, incluso de estancia temporal, la pena será de prisión de uno a dos años e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o actividad de dieciocho a veinticuatro meses, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 443. 2.

3 同様に、セクハラの有責者が、未成年者の保護または矯正施設、外国人収容施設、その他の拘留、保護または受入れ施設で、一時滞在であってもセクハラ行為を行った場合、刑は 1 年から 2 年の禁固刑および 18 月から 24 月の職業、職務または活動の個別公権剥奪となる。ただし、第 443 条第 2 項の規定を害しない。

4. Cuando la víctima se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad o discapacidad, la pena se impondrá en su mitad superior.

4 被害者が、年齢、疾病または障害の理由で、特に（被害に）脆弱であるときは、刑は、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される。

5. Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis, una persona jurídica sea responsable de este delito, se le impondrá la pena de multa de seis meses a dos años. Atenidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33.

5 第 31 条の 2 の規定に従って、法人がこの犯罪の責任を負う場合、6 月から 2 年の罰金刑が科される。第 66 条の 2 に定められた規則に従って、裁判官および裁判所は、同じく、第 33 条第 7 項の b)から g)に規定されている刑を科すことができる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Capítulo IV　De los delitos de exhibicionismo y provocación sexual

第 4 節　露出と性的挑発の罪

Artículo 185. El que ejecutare o hiciere ejecutar a otra persona actos de exhibición obscena ante menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.

第 185 条　未成年者または特別な保護が必要な障害者の前で猥褻表示行為を行った、または、他の者に行わせた者は、6 月から 1 年の禁固刑、または、12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　2015 年）

Artículo 186. El que, por cualquier medio directo, vendiere, difundiere o exhibiere material pornográfico entre menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de

prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.

第 186 条　未成年者または特別な保護が必要な障害者の間で、いかなる直接的な手段によって、ポルノ資料を販売、流布または展示した者は、6 月から 1 年の禁固刑、または、12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Capítulo V　De los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.

第 5 節　売春および未成年者の性的搾取と堕落に関連する罪

Artículo 187.　1.　El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a)　Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.

b)　Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas.

第 187 条　暴力、威嚇または詐術を用いて、あるいは、優越的状況または被害者の困窮もしくは脆弱の状況を利用して、成年者に売春を行う、または、維持することを決心させる者は、2 年から 5 年の禁固刑、または、12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

他人の売春行為を利用して利益を得る者には、たとえ同意があっても、2 年から 4 年の禁固刑および 12 月から 24 月の罰金刑が科される。いずれにしても、次の事由のなんらかが伴うときは、（売春行為）利用があるとみなされる：

a)　被害者が人的または経済的脆弱性の状況にあること。

b)　その売春行為に負担付き、不均衡的または濫用的条件が科されていること。

2.　Se impondrán las penas previstas en los apartados anteriores en su mitad superior, en sus respectivos casos, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a)　Cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público. En este caso se aplicará, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

b)　Cuando el culpable perteneciere a una organización o grupo criminal que se dedicare a la realización de tales actividades.

c)　Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.

2　前項に規定される刑は、それぞれの場合、次の事由のなんらかが伴うときは、その下限を上下限の差分の半分上回らせて科される：

a)　有責者が、当局、その職員または公務員の地位を利用したとき。この場合、さらに、6 年から 12 年間の絶対的公権剥奪刑が科される。

b)　有責者が、そのような活動の実現に従事した犯罪組織またはグループに所属していたとき。

c)　有責者が、被害者の生命または健康を、故意または重大な過失で危険に置いたとき。

3.　Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

3　上記の刑は、それぞれの場合に、売春させられた者に加えられた性的侵害または濫用に対応する刑を害しないで、科される。

（本条の最終改訂　**2015** 年）

Artículo 188.　1.　El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección, o se lucre con ello, o explote de algún otro modo a un menor o a una persona con discapacidad para estos fines, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

Si la víctima fuera menor de dieciséis años, se impondrá la pena de prisión de cuatro a ocho años y multa de doce a veinticuatro meses.

第 188 条　未成年者または特別な保護が必要な障害者の売春行為を教唆、促進、便宜供与または容易化する者、それで利益を得る者、または、なんらかの方式で未成年者または特別な保護が必要な障害者をその目的で利用する者は、2 年から 5 年の禁固刑および 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

被害者が、16 歳未満の未成年者であった場合は、4 年から 8 年の禁固刑および 12 月から 24 月の罰金刑に処せられる。

2.　Si los hechos descritos en el apartado anterior se cometieran con violencia o intimidación, además de las penas de multa previstas, se impondrá la pena de prisión de cinco a diez años si la víctima es menor de dieciséis años, y la pena de prisión de cuatro a seis años en los demás casos.

2　前項の行為が、暴力または威嚇をもって行われた場合は、規定の罰金刑の他に、被害者が 16 歳未満の未成年者のときは、5 年から 10 年の禁固刑が科される。その他のときは、4 年から 6 年の禁固刑が科される。

3.　Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a)　Cuando la víctima se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad, discapacidad o por cualquier otra circunstancia.

b)　Cuando, para la ejecución del delito, el responsable se hubiera prevalido de una situación de convivencia o de una relación de superioridad o

parentesco, por ser ascendiente, o hermano, por naturaleza o adopción, o afines, con la víctima.

c) Cuando, para la ejecución del delito, el responsable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público. En este caso se impondrá, además, una pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

d) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.

e) Cuando los hechos se hubieren cometido por la actuación conjunta de dos o más personas.

f) Cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.

3 次の事由のなんらかが伴うときは、前各項に規定される刑より 1 段階高い刑が、それぞれの場合、科される：

a) 被害者が、年齢、疾病、障害または地位の理由で特に(被害に)脆弱であるとき。

b) 犯罪の実行に、有責者が、被害者との血縁（関係）または養子もしくは姻族関係により尊属、卑属または兄弟姉妹であることでの優越関係または親族関係を用いたとき。

c) 犯罪の実行に、有責者が、当局、その職員または公務員の地位を利用したとき。この場合は、さらに、6 年から 12 年間の絶対的公権剥奪刑が科される。

d) 有責者が、被害者の生命または健康を、故意または重大な過失で危険に置いたとき。

e) 2 人以上の共同行動で犯行が行われたとき。

a) 有責者が、一時的にでも、そのような活動の実現に従事した組織または団体に所属していたとき。

4. El que solicite, acepte u obtenga, a cambio de una remuneración o promesa, una relación sexual con una persona menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección, será castigado con una pena de uno a cuatro años de prisión. Si el menor no hubiera cumplido dieciséis años de edad, se impondrá una pena de dos a seis años de prisión.

4 ある報酬または約束と引き換えに、未成年者または特別な保護が必要な障害者との性的関係を申し込む、承諾するまたは得る者は、1 年から 4 年の禁固刑に処せられる。未成年者が 16 歳未満だった場合は、2 年から 6 年の禁固刑が科される。

5. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las infracciones contra la libertad o indemnidad sexual cometidas sobre los menores y personas con discapacidad necesitadas de especial protección.

5 上記の刑は、それぞれの場合に、未成年者または特別な保護が必要な障害者に加えられた性的侵害または濫用に対応する刑を害しないで、科される。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 189. 1. Será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años:

a) El que captare o utilizare a menores de edad o a personas con discapacidad necesitadas de especial protección con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades o se lucrare con ellas.

b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere, ofreciere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de pornografía infantil o en cuya elaboración hayan sido utilizadas personas con discapacidad necesitadas de especial protección, o lo poseyere para estos fines, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido.

A los efectos de este Título se considera pornografía infantil o en cuya elaboración hayan sido utilizadas personas con discapacidad necesitadas de especial protección:

a) Todo material que represente de manera visual a un menor o una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.

b) Toda representación de los órganos sexuales de un menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.

c) Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un menor, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.

d) Imágenes realistas de un menor participando en una conducta sexualmente explícita o imágenes realistas de los órganos sexuales de un menor, con fines principalmente sexuales.

第 189 条　次の者は、1 年から 5 年の禁固刑に処せられる：

a)　未成年者または特別な保護が必要な障害者を、見世物もしくはポルノの目的をもって、または、公衆もしくは私的見世物またはポルノ興業で、あるいは、媒体の如何に係わらず、なんらかのポルノ資料作成のため、獲得または使用した者。または、これらの活動のなんらかに資金援助した、もしくは、それで利益を得た者。

b)　児童ポルノまたはその制作に特別な保護が必要な障害者が使用されたポルノを制作、販売、流通、展示、提供（した者）、または、その制作、販売、流通もしくはいかなる媒体での展示を容易にした者、または、資料が外国から来たものであっても、また、不明であっても、これらの目的で所持していた者。

本章の効果について、次のものは、児童ポルノまたはその制作に特別な保護が必要な障害者が使用されたポルノとみなす：

a)　未成年者または特別な保護が必要な障害者が、性的に明白な、実際の、または、仮装の行為に参加しているのを視覚的に表示する全ての資料。

b)　主に性的目的での未成年者または特別な保護が必要な障害者の性器官のあらゆる表示。

c)　未成年者と見える者が性的に明白な、実際の、または、仮装の行為に参加しているのを視覚的に表示する全ての資料。または、主に性的目的での未成年者と見える者の性器官のあらゆる表示。ただし、未成年者と見える者が、画像を撮ったときに、実際は、18 歳以上であった場合は除かれる。

d)　未成年者が性的に明白な行為に参加している現実的画像、または、主に性的目的での未成年者の性器官の現実的画像。

2.　Serán castigados con la pena de prisión de cinco a nueve años los que realicen los actos previstos en el apartado 1 de este artículo cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a)　Cuando se utilice a menores de dieciséis años.

b)　Cuando los hechos revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio, se emplee violencia física o sexual para la obtención del material pornográfico o se representen escenas de violencia física o sexual.

c)　Cuando se utilice a personas menores de edad que se hallen en una situación de especial vulnerabilidad por razón de enfermedad, discapacidad o por cualquier otra circunstancia.

d)　Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.

e)　Cuando el material pornográfico fuera de notoria importancia.

f)　Cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.

g)　Cuando el responsable sea ascendiente, tutor, curador, guardador, maestro o cualquier otra persona encargada, de hecho, aunque fuera provisionalmente, o de derecho, de la persona menor de edad o persona con discapacidad necesitada de especial protección, o se trate de cualquier persona que conviva con él o de otra persona que haya actuado abusando de su posición reconocida de confianza o autoridad.

h)　Cuando concurra la agravante de reincidencia.

2　次の事由のなんらかが伴うときは、本条第 1 項に規定される行為をする者は、5 年から 9 年の禁固刑に処せられる：

a)　16 歳未満の未成年者を使用するとき。

b)　行為が、特に卑劣または屈辱的な性質を持つとき。

c)　ポルノ資料が、身体的もしくは性的暴力の被害者である未成年者または特別な保護が必要な障害者を表示しているとき。

d)　有責者が、被害者の生命または健康を、故意または重大な過失で危険に置いたとき。

e)　ポルノ資料が（経済的に）明白な重要性を有したとき。

f)　有責者が、一時的にでも、そのような活動の実現に従事した組織または団体に所属していたとき。

g)　有責者が、未成年者または特別な保護が必要な障害者の（事実上の、または、一時的であっても、法律上の）尊属、後見人、保佐人、補助人、教師、または、その他なんらかの責任者であるとき、または、その者と同居する者であるとき、または、信頼または権威の認められたその地位を濫用して行動した他の者であるとき。

h)　累犯の加重事由が伴うとき。

3. Si los hechos a que se refiere la letra a) del párrafo primero del apartado 1 se hubieran cometido con violencia o intimidación se impondrá la pena superior en grado a las previstas en los apartados anteriores.

3　第 1 項前段の a)に係わる行為が、暴力または威嚇で行われた場合は、前各項に規定される刑より 1 段階高い刑が科される。

4. El que asistiere a sabiendas a espectáculos exhibicionistas o pornográficos en los que participen menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de seis meses a dos años de prisión.

4　未成年者または特別な保護が必要な障害者が出演する見世物興業またはポルノ興業に知って出席した者は、6 月から 2 年の禁固刑に処せられる。

5. El que para su propio uso adquiera o posea pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años.

La misma pena se impondrá a quien acceda a sabiendas a pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

5　児童ポルノを、または、その制作に特別な保護が必要な障害者が使用されたポルノを、自己の使用目的で取得または所持する者は、3 月から 1 年の禁固刑、または、6 月から 2 年の罰金刑に処せられる。

情報・通信技術の手段で、児童ポルノに、または、その制作に特別な保護が必要な障害者が使用されたポルノに知ってアクセスする者には、同じ刑が科される。

6. El que tuviere bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento a un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección y que, con conocimiento de su estado de prostitución o corrupción, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado, o no acuda a la autoridad competente para el mismo fin si carece de medios para la custodia del menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses.

6　未成年者または特別な保護が必要な障害者をその親権、後見、保佐または保護の下に置き、その者の売春または堕落の状況を知っていて、その継続阻止に全力をつくさない（者は）、または、未成年者または特別な保護が必要な障害者の保護手段が欠けている場合で、管轄当局に（阻止）目的で申し出ない者は、3 月から 6 月の禁固刑、または、6 月から 12 月の罰金刑に処せられる。

7. El Ministerio Fiscal promoverá las acciones pertinentes con objeto de privar de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar, en su caso, a la persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el apartado anterior.

7　検察官は、前項に規定される行為のなんらかに陥る者から親権、後見、保佐、保護または里親を剥奪するために適切なアクションを取る。

8. Los jueces y tribunales ordenarán la adopción de las medidas necesarias para la retirada de las páginas web o aplicaciones de internet que contengan o

difundan pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección o, en su caso, para bloquear el acceso a las mismas a los usuarios de Internet que se encuentren en territorio español.

Estas medidas podrán ser acordadas con carácter cautelar a petición del Ministerio Fiscal.

8　裁判官および裁判所は、児童ポルノを、または、その制作に特別な保護が必要な障害者が使用されたポルノを掲載または流布するウェブページまたはインターネット・アプリの撤去のために、または、場合によっては、それらにスペイン国内のインターネット・ユーザがアクセスすることをブロックするために、必要な措置の採用を命じる。

これらの措置を、検察官の要請により保全的性格で取り決めることができる。

（本条の最終改訂　**2021** 年）

Artículo 189 bis.　La distribución o difusión pública a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información o de la comunicación de contenidos específicamente destinados a promover, fomentar o incitar a la comisión de los delitos previstos en este Capítulo y en los Capítulos II y IV del presente Título será castigada con la pena de multa de seis a doce meses o pena de prisión de uno a tres años.

Las autoridades judiciales ordenarán la adopción de las medidas necesarias para la retirada de los contenidos a los que se refiere el párrafo anterior, para la interrupción de los servicios que ofrezcan predominantemente dichos contenidos o para el bloqueo de unos y otros cuando radiquen en el extranjero.

第 189 条の 2　本節および本章第 2 節および第 4 節に規定されている犯罪の実行を発起、奨励、扇動することを特に目的としたコンテンツを、インターネット、電話またはその他の情報通信技術を介して公衆に配布または伝搬することは、6 月から 12 月の罰金刑、または 1 年から 3 年の禁固刑に処せられる。

司法当局は、前段で言及されるコンテンツの削除、主に当該コンテンツを提供するサービスの中断、または、国外にある場合にはその両方のブロックに必要な措置を講じるよう命じる。

（本条の最終改訂　**2023** 年）

Artículo 189 ter.　Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos comprendidos en este Capítulo, se le impondrán las siguientes penas:

a)　Multa del triple al quíntuple del beneficio obtenido, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de cinco años.

b)　Multa del doble al cuádruple del beneficio obtenido, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de dos años no incluida en el anterior inciso.

c)　Multa del doble al triple del beneficio obtenido, en el resto de los casos.

d)　Disolución de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el artículo

33. 7 b) de este Código, pudiendo decretarse, atendidas las reglas recogidas en el artículo 66 bis, las demás penas previstas en el mismo que sean compatibles con la disolución.

第 189 条の 3　第 31 条の 2 の規定に従って、法人が本節に含まれる犯罪に有責のときは、次の刑が科される：
a)　得た収益の 3 倍から 5 倍の罰金刑、自然人により犯された犯罪が 5 年超の禁固刑が予定されている場合。
b)　得た収益の 2 倍から 4 倍の罰金刑、自然人により犯された犯罪が前号に含まれない 2 年超の禁固刑が予定されている場合。
c)　得た収益の 2 倍から 3 倍の罰金刑、残りの場合。
d)　本法典の第 33 条第 7 項 b) の規定に従い、法人の解散。第 66 条の 2 に規定される規則に従って、解散と両立する同条で規定されるその他の刑を言渡すことができる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Capítulo VI　Disposiciones comunes a los Capítulos anteriores

第 6 節　前各節に共通する規定

Artículo 190.　La condena de un Juez o Tribunal extranjero, impuesta por delitos comprendidos en este Título. será equiparada a las sentencias de los Jueces o Tribunales españoles a los efectos de la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia.

第 190 条　本節に含まれる犯罪に対して科せられた外国裁判官または裁判所の有罪判決は、再犯の加重事由の適用の効果について、スペイン裁判官または裁判所の判決と同等とみなされる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 191.　1.　Para proceder por los delitos de agresiones sexuales y acoso sexual será precisa denuncia de la persona agraviada, de su representante legal o querella del Ministerio Fiscal, que actuará ponderando los legítimos intereses en presencia. Cuando la víctima sea menor de edad, persona con discapacidad necesitada de especial protección o una persona desvalida, bastará la denuncia del Ministerio Fiscal.

第 191 条　性的侵害およびセクハラの罪による訴訟手続きをするには、被害者またはその法定代理人の告発、または、現実の正当な利益を考量して行為する検察官の告訴が必要である。被害者が未成年者、特別な保護が必要な障害者または貧窮者である場合、検察官の告発で十分である。

2.　En estos delitos el perdón del ofendido o del representante legal no extingue la acción penal ni la responsabilidad de esa clase.

2　これらの犯罪では、被害者または法定代理人の宥恕は、刑事訴訟またはその種類の責任を消滅させない。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 192.　1.　A los condenados a pena de prisión por uno o más delitos

comprendidos en este Título se les impondrá además la medida de libertad vigilada, que se ejecutará con posterioridad a la pena privativa de libertad. La duración de dicha medida será de cinco a diez años, si alguno de los delitos fuera grave, y de uno a cinco años si se trata de uno o más delitos menos graves. En este último caso, cuando se trate de un solo delito cometido por un delincuente primario, el tribunal podrá imponer o no la medida de libertad vigilada en atención a la menor peligrosidad del autor.

第 192 条　本章に含まれる犯罪の 1 個以上で有罪判決を受けた者には、更に、自由剥奪刑の後で行使される監視付き釈放の保安処分を科すことができる。当該保安処分の期間は、犯罪のなんらかが重罪の場合、5 年から 10 年で、1 個以上の準重罪の場合、1 年から 5 年となる。この最後の（準重罪の）場合、初犯者による 1 個の犯罪のとき、裁判所は、その者の危険性の少なさに留意して監視付き釈放の保安処分を科す、または、科さないことができる。

2. Los ascendientes, tutores, curadores, guardadores, maestros o cualquier otra persona encargada de hecho o de derecho del menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, que intervengan como autores o cómplices en la perpetración de los delitos comprendidos en este Título. serán castigados con la pena que les corresponda, en su mitad superior.

No se aplicará esta regla cuando la circunstancia en ella contenida esté específicamente contemplada en el tipo penal de que se trate.

2　本章に含まれる犯罪の実行に主犯または幇助犯として介入する、尊属、後見人、保佐人、補助人、教師、または、未成年者または特別な保護が必要な障害者の事実上の、もしくは、法律上のいかなるその他の委託された者は、対応する刑の下限を上下限の差分の半分上回らせた刑に処せられる。

この規則は、犯罪実行の状況が問題となっている刑の種類において特に考慮されるときは、適用されない。

3. La autoridad judicial impondrá a las personas responsables de la comisión de alguno de los delitos de los Capítulos I o V cuando la víctima sea menor de edad y en todo caso de alguno de los delitos del Capítulo II, además de las penas previstas en tales Capítulos, la pena de privación de la patria potestad o de inhabilitación especial para el ejercicio de los derechos de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento, por tiempo de cuatro a diez años. A las personas responsables del resto de delitos del presente Título se les podrá imponer razonadamente, además de las penas señaladas para tales delitos, la pena de privación de la patria potestad o la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de los derechos de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento, por el tiempo de seis meses a seis años, así como la pena de inhabilitación para empleo o cargo público o ejercicio de la profesión u oficio, retribuido o no, por el tiempo de seis meses a seis años.

Asimismo, la autoridad judicial impondrá a las personas responsables de los delitos comprendidos en el presente Título. sin perjuicio de las penas que correspondan con arreglo a los artículos precedentes, una pena de inhabilitación especial para cualquier profesión, oficio o actividades, sean o no retribuidos, que conlleve contacto regular y directo con personas menores de edad, por un tiempo superior entre cinco y veinte años al de la duración de la pena de privación de libertad impuesta en la sentencia si el delito fuera grave,

y entre dos y veinte años si fuera menos grave. En ambos casos se atenderá proporcionalmente a la gravedad del delito, el número de los delitos cometidos y a las circunstancias que concurran en la persona condenada.

3　司法当局は、被害者が未成年の場合、第 1 節または第 5 節の犯罪のなんらかの、および、いずれにしても、第 2 節の犯罪のなんらかの実行有責者に、そこで規定される刑に加えて、親権剥奪刑または親権、後見、保佐、監護または里親の権利の行使について個別的公権剥奪刑を 4 年から 10 年の期間で、科す。本章の残りの犯罪の有責者には、かかる犯罪に示された刑に加えて、親権剥奪刑または親権、後見、保佐、監護または里親の権利の行使について個別的公権剥奪刑を 6 月から 6 年の期間で、科すことができ、同じく 6 月から 6 年の公的雇用、公職、または、有給または無給の職業もしくは仕事の行使についての資格剥奪刑を科すことができる。

同様に、司法当局は、前数条に従って対応する刑を害しないで、本章に含まれる犯罪の有責者に対し、未成年者との定期的かつ直接の接触を伴う有給か無給かにかかわらないあらゆる職業、仕事または活動について個別的公権剥奪刑を、重罪の場合には、判決で科された自由剝奪刑の期間より 5 年から 20 年の間で長く、また、準重罪の場合は 2 年から 20 年の間で長く、科す。どちらの場合も、犯罪の重大さ、犯した犯罪の数、有罪判決を受けた者の状況に比例的に留意する。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 193.　En las sentencias condenatorias por delitos contra la libertad sexual, además del pronunciamiento correspondiente a la responsabilidad civil, se harán, en su caso, los que procedan en orden a la filiación y fijación de alimentos.

第 193 条　性的自由に反する犯罪の有罪判決では、民事責任に対応する言渡しに加えて、場合によって、親子関係および養育費の設定のために妥当な言渡しがなされる。

Artículo 194.　En los supuestos tipificados en los Capítulos IV y V de este Título. cuando en la realización de los actos se utilizaren establecimientos o locales, abiertos o no al público, se decretará en la sentencia condenatoria su clausura definitiva. La clausura podrá adoptarse también con carácter cautelar.

第 194 条　本章の第 4 節および第 5 節に類型化されているケースでは、犯行の実行において、施設または場所が、公衆に開放されているか否かに係わらず、使用されたときは、有罪判決においてその確定的閉鎖を言い渡す。この閉鎖は、また、保全的性格で採用することができる。

（本条の最終改訂　2022 年）

Artículo 194 bis.　Las penas previstas en los delitos de este Título se impondrán sin perjuicio de la que pudiera corresponder por los actos de violencia física o psíquica que se realizasen.

第 194 条の 2　本章の犯罪に規定される刑は、実行された身体的または精神的暴力行為に対応する可能性のある刑を害しないで、科される。

（本条の新設　2022 年）